



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Escuela Nacional de Trabajo Social

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 8° y 71 fracción IV del *Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP)*; y 3° inciso "i" y 10° de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado*, en relación con el artículo sexto y transitorio del RGEP. De conformidad con el acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENTS, HCT/6376/2020, de la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2020.

CONVOCA

A las personas interesadas de México y del extranjero a participar
en el proceso de selección para ingresar al

PROGRAMA ÚNICO DE especializaciones EN TRABAJO SOCIAL

del semestre 2021-1 que iniciará el 21 de septiembre de 2020, en
alguno de los siguientes planes de estudio:

**Especialización en Trabajo Social en
Modelos de Intervención con Jóvenes**

**Especialización en Trabajo Social en
Modelos de Intervención con Mujeres**

**Especialización en Trabajo Social en
Modelos de Intervención con Adultos Mayores**

Requisitos y Condiciones

Las personas interesadas en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria, mismo que estará disponible a partir de la publicación de la presente en: <http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/2020/Instructivo2021-1.pdf>, o en <https://www.posgrado.unam.mx/admision/agosto2020>, en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección, la o el aspirante acepta los términos y condiciones de la presente Convocatoria y del *Instructivo del Proceso de Selección*.

De conformidad con la presente Convocatoria; la persona aspirante deberá:

- Atender el proceso de registro según corresponda:
 - Realizar el registro en las fechas indicadas.
 - Entregar la documentación solicitada.
 - Cumplir en tiempo y forma con el proceso de selección.
 - Revisar resultados que se enviarán por correo electrónico personalizado.
- Cumplir con el proceso de selección establecido por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social -ENTS-, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de su elección, con las Normas Operativas del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social y los especificados en el *Instructivo del Proceso de Selección*.
- En caso de aceptación, cumplir con la inscripción formal al respectivo plan de estudios.

En apego irrestricto a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de las y los aspirantes que se registren al proceso de selección.



Restricciones

- El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente *Convocatoria* y en el *Instructivo del Proceso de Selección*, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro.
- Se cancelará el registro de toda persona aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de esta Universidad.
- Se entenderá que renuncian a la inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas previstas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo del Proceso de Selección*, y de conformidad con lo indicado en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Informes:

Mtra. María de Lourdes Morales Flores

Celular: 55 20 24 56 47

Correo: lourdes_morales@unam.mx

Correo electrónico: posgradoents@hotmail.com

Página web: www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/posgrado.html

Facebook: División de Estudios de Posgrado -Ents- Unam

Todos los trámites se llevarán a cabo en línea y las clases se implementarán con base en las notificaciones oficiales relativas a la contingencia sanitaria.

En tanto abiertas las instalaciones, se podrá atender en la entidad Académica; Escuela Nacional de Trabajo Social -UNAM- en la División de Estudios de Posgrado.

Dirección: Circuito Escolar Exterior s/n, entre la Facultad de Contaduría y la Estación del Metrobús *Ciudad Universitaria*, Edificio "A", 2do. Nivel

Horarios de atención: lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas

Teléfono: 56 22 87 91

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, el 08 de mayo de 2020.

**DIRECTOR INTERINO
MTRO. CARLOS ARTEAGA BASURTO**



Compromiso con equidad en Trabajo Social.

